



ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A No. 2019-001

En la ciudad de Tena, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2019, de conformidad con los artículos 6 y 34 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores (as): Ing. Omar Constante, Sra. Carmen Masabanda, Lcda. Tania Cabrera; y, Lcda. Maira Andy como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y conforme a nuestra responsabilidad, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados en cada una de las etapas.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en las plataformas tecnológicas del GAD Municipal de Tena (<https://tena.gob.ec/index.php/municipalidad/meritos-y-oposicion>) y la Dirección de Desarrollo Social de Tena (<http://desarrollosocialtena.gob.ec/>), no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en las plataformas tecnológicas, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 39 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS como ganador y banco de elegible conforme al reporte de puntaje final considerando la aplicación de la Norma Técnica de Selección de Personal como se detalla el siguiente cuadro:

	APellido Y Nombre	No. CÉDULA	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	MENA ACURIO CESAR OMAR	1500955099	96.63 (noventa y seis con sesenta y tres)	GANADOR
2	ANDY CERDA SUSANA TAMARA	1500699937	80,50 (ochenta con cincuenta)	BANCO ELEGIBLE
3	AZOGUE CHISAG LUIS WILFRIDO	1600278053	74,13 (setenta y cuatro con trece)	BANCO ELEGIBLE
4	MANTILLA PEREZ CARLA VANESSA	1500761976	70.50 (setenta con cincuenta)	BANCO ELEGIBLE

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador/a del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a las plataformas



**Consejo Cantonal de Protección
de Derechos de Tena**

Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Mujeres y Género, Adultos mayores, Personas con discapacidad
o Enfermedades catastróficas, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad humana



tecnológicas del GAD Municipal de Tena (<https://tena.gob.ec/index.php/municipalidad/meritos-y-oposicion>) y la Dirección de Desarrollo Social de Tena (<http://desarrollosocialtena.gob.ec/>), y notificada al correo electrónico del ganador y los elegibles del concurso.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad, firman los comparecientes.

Ing. Omar Constante
CONCEJAL DE TENA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Sra. Carmen Masabanda
VICEPRESIDENTA DEL CCPDT
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lcda. Tania Cabrera
JEFA POLITICA DE TENA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lcda. Maira Andy
RESPONSABLE DE TALENTO
HUMANO DEL CCPDT